ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los dos días del mes de Enero del año dos mil veinte y Cinco, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN N.º 03/2023 – CONTRATO N.º 07/2024 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE – AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 – ID N° 438.611,** correspondiente al **LOTE 7: REPARACION DE 2 AULAS – COLEGIO NACIONAL ADELA SPERATTI,** realizado por la Empresa **SCDE S.A,** El Joven Félix Melgarejo, fiscal de Obra, el Arq. Richard Fernández, Jefe de Fiscalización y el Ing. Rodrigo González, Director de la Dirección de Área Urbana en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Rubén Andrés Cardozo Villalba, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 7: REPARACION DE 2 AULAS – COLEGIO NACIONAL ADELA SPERATTI,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista **Por la Municipalidad de Ciudad del Este**

FELIX MELGAREJO
FISCAL DE OBRAS

ARQ. RICHARD FERNANDEZ
JEFE DE FISCALIZACION

ING. RODRIGO GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ÁREA URBANA

SCDE SOCIEDAD ANONIMA
RUBEN ANDRES CARDOZO VILLALBA
Contratista

SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E - Alto Paraná - Py

Escaneado con CamScanner